

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0364

FECHA: 06-Nov-2020

SUMINISTRANTE: TANIA LISSETTE ARRIOLA VASQUEZ

Fax :

NIT: NRC:

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Luz Elena, Monge Figueroa

Numero de acuerdo: Acuerdo # 182/2020

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
2	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACHILLER EN SALUD O TÉCNICO EN ENFERMERÍA, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Toma de temperatura y entrega de alcohol gel en jornada matutina jornadas vespertina y eventos que solicite protocolo y el Despacho Ministerial. -Elaboración y entrega de informes. -Entrevista de ingreso a empleados y usuarios. -Llamadas de control a pacientes positivos, nexos y sospechosos de COVID-19. -Charlas incidentales y planificadas. -Colaborar en todas las actividades de prevención que solicite la regencia. <p>PERIODO CONTRATADO: DEL 9 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>FORMA DE PAGO: Se le pagará en dos pagos previa presentación del informe correspondiente.</p>	350.00000	700.00000	2020-0560
			\$ 700.00000	

HASTA POR UN MÁXIMO DE \$700.00 DOLARES.
PRIMER PAGO \$350.00 - 9 DE DICIEMBRE 2020.
SEGUNDO PAGO \$350.00 23 DE DICIEMBRE 2020.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además el Acta de recepción de Almacén.

30-11-20

Fondo Circulante

Fuente Financiam. Fondo General

Compromiso Presupuestario Val: 20007

[Signature]
Clarisa Eugenia Luna de Artigaga
DIRECTORA GENERAL UACI

[Signature]
Lida. Ana Lucía de Los Angeles Orantes
Acuerdo No. 224/2020
AUTORIZACION

[Signature]
Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

